

INGRESOS FORO

Los cambios e intenciones que incluye la nueva Ley de Regalías

Departamento Nacional de Planeación dice que se busca una mejor distribución de recursos.

{FOROS}
elCOLOMBIANO

Por JOHAN CHIQUIZA NONSOQUE

Con una asignación de 54,8 billones de pesos desde 2012, de acuerdo con estadísticas de la Asociación Nacional de Empresarios (Andi) y una previsión para el próximo bienio cercana a los 17 billones de presupuesto, las regalías son un actor de peso para el cual se pensó una nueva reglamentación este año.

Lo primero que hay que tener en cuenta es que estos ingresos llegan como “una contraprestación por la explotación de recursos naturales no renovables para las regiones y para el país”, según explicó el director del centro de estudios económicos Fedesarrollo, Luis Fernando Mejía, en el Foro de EL COLOMBIANO Nueva Ley de Regalías, lo que debe saber. En este espacio, apoyado por el Sistema General de Regalías y el Departamento Nacional de Planeación, se agregó que ese dinero está bajo el precepto de que el subsuelo es propiedad del Estado.

En este sentido, la subdirectora general territorial del Departamento Nacional de Planeación, Amparo García, indicó que uno de los ejes sobre los que gira esta nueva reglamentación es en el de mejorar la distribución de los recursos, razón por la que se aumentó de 11,5 % a 25 % la asignación en los territorios donde se genera la explotación.

El 75 % restante que se plantea se distribuye de la siguiente manera: 15 % para los municipios más pobres del país, 34 % para proyectos de inversión regional, 7 % para la paz, 1 % para la conservación de áreas ambientales, 10 % para inversión en ciencia, tecnología e innovación, 2 % para la operatividad del sistema, 1 % para evaluación y control, 0,5 % para para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena y el remanente para el pasivo pensional.

Adicionalmente, García recaló que se busca que el ciclo de los procesos sea más eficiente. “Reducir los tiempos, que pudiéramos eliminar aquellos cuellos de botella que habían sido una queja perma-



La subdirectora general territorial del Departamento Nacional de Planeación, Amparo García, resaltó que la redistribución implicará una mayor autonomía para entes regionales. FOTO EDWIN BUSTAMANTE



PARÉNTESIS

EN BÚSQUEDA DE LA SOSTENIBILIDAD

De acuerdo con Luis Fernando Mejía, uno de los ejes para una recepción adecuada de los recursos que dejan regalías es que efectivamente se note que este dinero se está volviendo a invertir para las zonas que se ven afectadas. “Hay que ejecutar y visibilizar esos recursos para permitir una adecuada explotación que sea compatible con

el desarrollo sostenible”, comentó. Por ello, además del componente ambiental, Mejía destacó que hay un capítulo que es la visión del desarrollo sostenible, pues Colombia tiene el compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a 2030, por lo que se debe apuntar a proyectos de infraestructura en miras hacia este cumplimiento.

nente” fue uno de los puntos sobre los que se basó la modificación, según García.

El representante a la cámara por Antioquia, Nicolás Albeiro Echeverry, destacó que otro de los puntos a tener en cuenta es que se eliminarán la mayoría de los Órganos Colegiados de Administración y Decisión (Ocad), pasando de 1.152 a solamente ocho: seis regionales, uno de paz y otro de ciencia e innovación.

García enfatizó en que se dará autonomía en la toma de decisiones a las poblaciones indígenas o afrodescendientes, puesto que previamente las decisiones se veían intermediadas por autoridades locales y departamentales y ahora no.

La funcionaria agregó que desde el Departamento Nacio-

8

Ocad se mantuvieron bajo el nuevo esquema de la Ley de Regalías.

nal de Planeación se hará un seguimiento a las alertas tempranas para que en este nuevo marco normativo se pueda responder a tiempo ante los procesos que no se estén dando de manera adecuada.

¿En qué invertir?

En un contexto de reactivación, Mejía dijo que en Fedesarrollo se hizo un estudio sobre la necesidad de aumentar el crecimiento económico en un contexto de pandemia. De

esta manera, apuntó que “entre los cinco elementos que pueden generar un aumento más importante hay uno directamente vinculado con las inversiones en Ciencia, Tecnología e Innovación”.

El experto agregó que el país sigue invirtiendo menos que sus pares. “Uno de los elementos que se había destacado es que precisamente este fondo era el de peor ejecución y se han hecho cambios interesantes que van a mejorar estos proyectos”.

Por otra parte, teniendo en cuenta la naturaleza de la que provienen estos recursos, uno de los puntos sobre los que se indaga es sobre la inversión que se hace en agua y ambiente, a lo que la subdirectora sectorial del DNP respondió que “tene-

mos la protección de las microcuencas como parte de las inversiones y posibilidades reales y concretas que permite el Sistema general de Regalías”.

Pensando en la paz

Adicional a estas intenciones, lo que reiteró García, del DNP, es que el Órgano enfocado a la paz se mantiene y que sus recursos serán de 7 %.

“La porción corriente en el proyecto del año entrante será de 1,1 billones de pesos en su flujo corriente y tiene una destinación muy concreta que se enfoca en los 170 municipios donde están concentradas las zonas de desarrollo especial particular en los que se concentran 6,6 millones de personas donde hay un nivel de conflictividad alto y un gran componente de ruralidad. Todo está por hacer”, afirmó.

Así, indicó que la focalización va a incluir ejercicios de sociedad civil trabajando en “procesos de identificación de iniciativas que van hacia este fin”.

En esto se sumó el Representante Echeverry, quien apuntó que son casi de 7 billones de pesos para el cuatrienio direccionados a la implementación de los acuerdos de paz. “Es una esperanza sobre todo para los municipios donde hay más pobreza, más violencia y más dificultades”, agregó.

¿Cómo se genera un puente entre recursos para la paz y una idea que puede llegar a aportar? Lo que respondió García es que “los grandes actores y protagonistas en el Sistema General de Regalías son las autoridades territoriales.

De este modo, explicó que “si algún ciudadano nuestro tiene una propuesta o un proyecto lo primero que tiene que saber es que hay reglas. Ese proyecto debe estar tan bien caracterizado que responda a una vocación y abrirse un espacio con el Alcalde para que participe en ese proceso que iniciará el año entrante, en el que los ciudadanos que tienen propuestas claras pueden ser parte activa en los municipios” ■



EN DEFINITIVA

La distribución de más recursos hacia las zonas en las que se hacen los proyectos que den regalías, la gobernanza, la eliminación de los órganos colegiados son cambios que se vienen.